



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL**

ACTA DEL COMITÉ ESPECIAL

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA**

En el distrito de San Antonio de la Provincia Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua, 28 de abril del 2026, siendo las 14.00 horas, El comité especial, conformado con Resolución de Alcaldía N°101-2026-A/MDSA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley N°29230; en virtud a la ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES del Proceso de Selección N°002-2026-OXI-CE-MDSA de la Entidad Privada Supervisora Responsable de la Evaluación del Expediente Técnico y Supervisión de la Ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana local en el ámbito urbano y rural del Distrito de San Antonio de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua" con CUI 2670779, en cumplimiento de nuestras funciones establecidas en el artículo 72 del reglamento de la ley 29230, referido a la recepción de cartas de expresiones de interés y a las consultas y observaciones, se procede:

1. Respecto a las **CARTAS DE EXPRESIÓN DE INTERÉS:**

- Se recibió la siguiente Carta N°001-2026-ACG-OXI/MDSA (Reg. N°53069) con fecha 17/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL, siendo su representante legal GABRIEL OSCAR NOVOA MINCHOLA, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.
- Se recibió la siguiente Carta S/N (Reg. N°55487) con fecha 22/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora CONSULTORES VILLAREAL Y ASOCIADOS SAC RUC 20611218673, siendo su representante legal PERCY EDUARDO VILLAREAL CCORIMAYA, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.
- Se recibió la siguiente Carta N°004-2026-CISAC/CG (Reg. N°54721) con fecha 21/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora CORPORACION ICONS SAC. RUC 20600503597, siendo su representante legal LUZ DANIA SAMILLAN MENDOZA, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

.....
ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

.....
CPC. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

.....
ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
MIEMBRO TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL**

- Se recibió la siguiente Carta N°010-2026-ESCALA-T (Reg. N°55151) con fecha 22/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora ESCALA INGENIERIA EIRL RUC 20600600193, siendo su representante legal WILMER MOLLINEDO CERVANTES, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.
- Se recibió la siguiente Carta N°001-2026-FQB/OXI-MOQUEGUA (Reg. N°53095) con fecha 17/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora FERNANDO QUIROZ BERROCAL RUC 10419380828, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.
- Se recibió la siguiente Carta N°016-2026-JARY (Reg. N°52830) con fecha 17/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora JORGE ALBERTO RUEDA YATTO RUC 10296062818, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.
- Se recibió la siguiente Carta N°001-2026-MRBZ (Reg. N°49097) con fecha 10/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora MARCO RAMON BEDOYA ZAPANA RUC 10426122656, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.
- Se recibió la siguiente Carta S/N (Reg. N°56978) con fecha 24/04/2026, por parte de la Entidad Privada Supervisora AIRAM ASOCIADOS SAC RUC 20611871393, siendo su representante legal MARIA LUISA PARDAVE PASCO, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, NO SE ADMITE su carta de expresión de interés, el mismo que está FUERA DEL PLAZO establecido.

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

.....
ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

.....
CPC. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

.....
ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
MIEMBRO TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL**

2. Respecto de la presentación de **CONSULTAS Y OBSERVACIONES:**

De acuerdo, al cronograma de las bases se lleva a cabo la absolución de consultas y observaciones, presentadas por los siguientes participantes:

- Entidad Privada Supervisora ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL, se admite su carta de consultas y observaciones
- CONSULTORES VILLAREAL Y ASOCIADOS SAC NO presenta carta de consultas y observaciones.
- Entidad Privada Supervisora CORPORACION ICONS SAC NO presenta carta de consultas y observaciones.
- Entidad Privada Supervisora ESCALA INGENIERIA EIRL NO presenta carta de consultas y observaciones.
- Entidad Privada Supervisora FERNANDO QUIROZ BERROCAL se admite su carta de consultas y observaciones.
- Entidad Privada Supervisora JORGE ALBERTO RUEDA YATTO NO presenta carta de consultas y observaciones.
- Entidad Privada Supervisora MARCO RAMON BEDOYA ZAPANA NO presenta carta de consultas y observaciones.

Se procede con la absolución de consultas y observaciones, detallándose en el Cuadro N°02 adjunto.

3. Acuerdos con respecto a lo actuado.

Los miembros del Comité Especial, por unanimidad, en mérito al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29230, acuerdan:

- Se admite la carta de expresión de interés de la Entidad Privada Supervisora ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL, CONSULTORES VILLAREAL Y ASOCIADOS SAC, CORPORACION ICONS SAC, ESCALA INGENIERIA EIRL, FERNANDO QUIROZ BERROCAL, JORGE ALBERTO RUEDA YATTO, MARCO RAMON BEDOYA ZAPANA, así como su carta de consultas y observaciones, así como sus cartas de consultas y observaciones.
- Aprobar la Absolución de consultas y observaciones detalladas en el Cuadro N°02 adjunto al presente.
- Proceder con la consolidación de las referidas absoluciones para proceder con su publicación conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley N°29230.

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL
ING. JOSÉ RAMÓN NAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL
CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL
ING. RENÉ ARNALDO VARGAS MAMANI
MIEMBRO TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL**

- Notificar la Absolución de consultas y/u observaciones a los postores que mostraron su expresión de interés, publicación en el portal de Proinversión y de Municipalidad Distrital de San Antonio, conforme y para los fines que establece la normativa aplicable al caso concreto.

El Comité Especial da por terminada la sesión firmando los presentes en señal de conformidad

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL
.....
ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITÉ ESPECIAL
.....
CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
MIEMBRO TITULAR

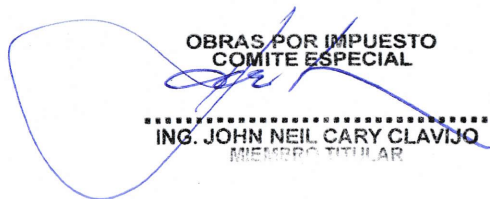
OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL
.....
ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
1	FERNANDO QUIROZ BERROCAL	Consulta	28	<p>ANEXO: C REQUISITOS DE CALIFICACION B.13 EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE</p> <p>Se solicita al Comité de Especial se sirva aclarar el criterio de acreditación de le experiencia general del personal clave requerido, precisando si esta será sustentada únicamente con la presentación del título profesional, colegiatura y habilitación vigente, considerando que en las bases se indica que el cómputo de años será contabilizado desde la colegiatura.</p> <p>En ese sentido, agradeceremos confirmar expresamente la documentación válida para acreditar dicho requisito, a fin de evitar interpretaciones distintas al momento de la evaluación.</p>	<p>SE ACLARA LA CONSULTA AL PARTICIPANTE:</p> <p>en el indicado item, el 1er criterio se toma la Experiencia general, (...) con título profesional contabilizado desde la Colegiatura y habilitado. acreditar con título profesional, colegiatura y habilitacion vigente y certificado que acreiten experiencia en general el 2do criterio se toma: Sustentar como minimo (...) años como: (...) de infraestructura en edificaciones.</p>	<p>Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:</p>
2	FERNANDO QUIROZ BERROCAL	Consulta	36	<p>FACTORES DE EVALUACION A. METODOLOGIA PROPUESTA</p> <p>Respecto al factor de evaluación Metodología Propuesta, donde se indica la asignación de puntaje por la presentación de 4, 3, 201 "rubro(s)", solicitamos al Comité Especial se sirva precisar que debe entenderse por "rubros".</p> <p>Sírvase confirmar si dicho término corresponde a cada uno de los componentes señalados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del criterio de evaluación, o si corresponde a otro criterio distinto.</p> <p>Lo solicitado permitirá formular la propuesta técnica de manera objetiva y conforme a las reglas del proceso</p>	<p>SE ACLARA LA CONSULTA AL PARTICIPANTE:</p> <p>Se hace la aclaración que por cada criterio presentado, obtendrá su puntaje</p>	<p>Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:</p> <p>se remplazara la palabra rubro por criterio</p>

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL



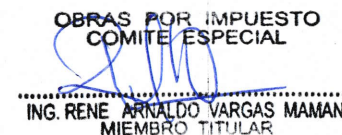
ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITE ESPECIAL



CPC. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL



ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
3	FERNANDO QUIROZ BERROCAL	Observación	38	<p>FACTORES DE EVALUACION B.2 EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE</p> <p>Respecto al factor de evaluación del personal clave, se advierte que en la experiencia mínima requerida se solicita sustentar como mínimo tres (03) o cuatro (04) años, según corresponda; sin embargo, en la metodología de asignación de puntaje se consigna "igual o mayor a 2 años" y "menor a 2 años".</p> <p>En ese sentido, solicitamos al Comité Especial se sirva aclarar y uniformizar dicho criterio de evaluación, precisando desde qué rango de experiencia corresponde la asignación de puntaje, considerando que existiría Incongruencia entre la experiencia mínima exigida y la escala de calificación establecida.</p> <p>Lo solicitado permitirá presentar ofertas bajo reglas claras, objetivas y transparentes.</p>	<p>SE ACLARA LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>QUE PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE SE CONSIDERARA EXPERIENCIA POR ENCIMA DE LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
4	FERNANDO QUIROZ BERROCAL	Consulta	25	<p>CALENDARIO DEL PROCESO ANEXO B:</p> <p>Respecto a la etapa de Presentación de Propuestas, las bases señalan como plazo del 27 de abril de 2026 hasta el 06 de mayo de 2026, indicando además que la presentación será en mesa de partes de la entidad dentro del horario de atención.</p> <p>En ese sentido, solicitamos al Comité Especial se sirva precisar de manera expresa el día y hora exacta para la presentación de propuestas, a fin de evitar interpretaciones distintas entre los participantes y garantizar la transparencia del proceso</p> <p>La presente consulta se formula con la finalidad de contar con reglas claras y objetivas para la correcta participación en el proceso de selección</p>	<p>SE ACLARA LA CONSULTA AL PARTICIPANTE:</p> <p>EI COMITÉ ESPECIAL precisara mediante CIRCULAR, el LUGAR, DIA, HORA, de presentacion de propuesas.</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

.....
 ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITE ESPECIAL

.....
 CPC. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

.....
 ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
1	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	28	<p>En el ítem B.1.3 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO</p> <p>se solicita modificar la experiencia general del jefe de supervisión (evaluación del expediente técnico, ejecución y liquidación) en lo siguiente: Experiencia general no menor a seis (06) años con título profesional contabilizados desde la colegiatura y habilitado. En los últimos 10 años sustentar como mínimo cinco (05) años como: jefe de supervisión de obras y/o jefe del área de estudios de proyectos y/o jefe de proyectos y/o proyectista y/o residente de obra y/o supervisor, en obras en general. En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: jefe de supervisión de obras y/o jefe del área de estudios de proyectos y/o jefe de proyectos y/o proyectista y/o residente de obra y/o supervisor en proyectos y/u obras similares.</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>Experiencia general no menor a ocho (08) años, (...) ...sustentar como mínimo cinco (05) años como: (...) ...sustentar como mínimo tres (03) años como: (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
2	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	28	<p>En el ítem B.1.3 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO"</p> <p>se solicita modificar la experiencia general del asistente de supervisión en lo siguiente: Experiencia general no menor a tres (03) años, con título profesional contabilizados desde la colegiatura y habilitado. En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: Especialista en seguridad y medio ambiente y/o supervisor de seguridad y/o ingeniero de seguridad y/o ingeniero SSOMA, en proyectos y/u obras en general.</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>Experiencia general no menor a cuatro (04) años, (...) ...sustentar como mínimo tres (03) años como: (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

.....
 ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITE ESPECIAL

.....
 CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

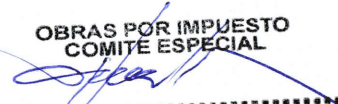
.....
 ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

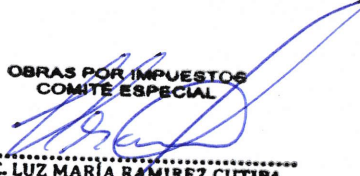
N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
3	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	29	<p>En el ítem B.1.3 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO"</p> <p>se solicita modificar la experiencia general del especialista en SSOMA en lo siguiente: Experiencia general no menor a cuatro (04) años con título profesional contabilizados desde la colegiatura y habilitado.</p> <p>En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (03) años como: Especialista en seguridad y/o ingeniero SSOMA, en proyectos y/u obras en general y una participación en obras de seguridad ciudadana</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>Experiencia general no menor a cuatro (04) años, (...) ...sustentar como mínimo tres (03) años como: (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
4	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	29	<p>En el ítem B.1.3 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO"</p> <p>se solicita modificar la experiencia general del especialista en ARQUITECTURA en lo siguiente: Experiencia general no menor a tres (04) años con título profesional contabilizados desde la colegiatura y habilitado.</p> <p>En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (03) años como: proyectista y/o especialista en arquitectura y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>Experiencia general no menor a seis (06) años, (...) ...sustentar como mínimo cuatro (04) años como: (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITÉ ESPECIAL




ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITÉ ESPECIAL



CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITÉ ESPECIAL




ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

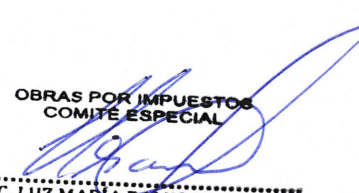
N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
5	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	29	<p>En el ítem B.1.3 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO" (Página 29)</p> <p>se solicita modificar la experiencia general del especialista en ESTRUCTURAS en lo siguiente: Experiencia general no menor a tres (03) años con título profesional contabilizados desde la colegiatura y habilitado.</p> <p>En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o especialista estructural y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>Experiencia general no menor a seis (06) años, (...) ...sustentar como mínimo cuatro (04) años como: (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
6	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	29	<p>En el ítem B.1.3 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO" (Página 29)</p> <p>se solicita modificar la experiencia general del especialista en INSTALACIONES ELÉCTRICAS en lo siguiente: Experiencia general no menor a tres (04) años con título profesional contabilizados desde la colegiatura y habilitado.</p> <p>En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (03) años como: proyectista y/o especialista y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>Experiencia general no menor a seis (06) años, (...) ...sustentar como mínimo cuatro (04) años como: (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL



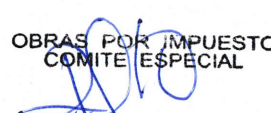
ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITE ESPECIAL



CPC. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL



ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
7	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	29	<p>En el ítem B.1.3 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO" (<i>Página 29</i>) se solicita modificar la experiencia general del especialista en INSTALACIONES SANITARIAS en lo siguiente: Experiencia general no menor a tres (03) años con título profesional contabilizados desde la colegiatura y habilitado.</p> <p>En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o especialista y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p> <p>Experiencia general no menor a seis (06) años, (...) ...sustentar como mínimo cuatro (04) años como: (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
8	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Consulta	30	<p>En el ítem C "EXPERIENCIA DEL POSTOR" (<i>Página 30</i>) se consulta:</p> <p>Se observa que, se está solicitando acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria; siendo algo elevado, por lo que:</p> <p>se solicita, esta acreditación se reduzca a una una (01) vez el valor referencial, y considerar la contratación de servicios de consultoría de supervisión de centros de innovación tecnológica y centros de salud, donde se acredite mínimo 2 obras que haya supervisado partidas de sistemas de video vigilancia, cableado estructurado, comunicaciones, entre otros, en aras de fomentar la mayor libertad de concurrencia de postores</p>	<p>NO SE ACOGE LA CONSULTA AL PARTICIPANTE:</p> <p>Los miembros del comité aclara que lo observado, NO CORRESPONDE A LAS BASES, por lo que se hace la aclaracion de lo indicado en dicho ítem C: EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN equivalente a S/. 1'483,155.04 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 04/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obras de proyectos iguales o similares al objeto de la convocatoria, (...)</p>	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

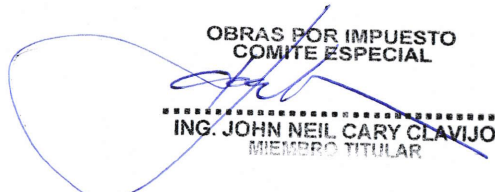
OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

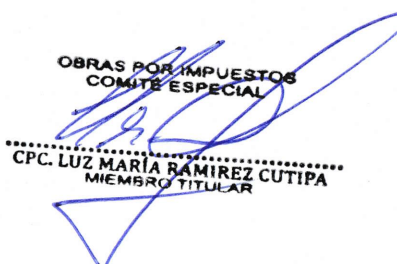
ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

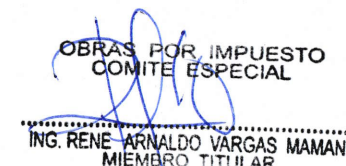
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
9	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	34	<p>En el ítem (b) "DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA – Factor de experiencia en la especialidad" (<i>Página 34</i>) se solicita que sea (1) una vez el valor referencial e incluir los siguientes términos por considerarse obras similares:</p> <p><i>supervisión de obras de edificación como centros de innovación tecnológica, centros de salud. seguridad ciudadana y/o cámaras de videovigilancia con componentes de video vigilancia, en aras de fomentar la mayor libertad de concurrencia de postores.</i></p>	<p>SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se calara que:</p> <p>Se consideran servicios de consultorías de proyecto y/u obras similares a los siguientes: Proyectos similares: Se consideran proyectos similares a la supervisión de proyectos de naturaleza semejante como: proyectos de seguridad ciudadana, tecnologías de la información y/o supervisión de componentes de proyectos de infraestructura institucional con seguridad tecnológica y/o videovigilancia y/o tecnologías de la información.</p>	<p>Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse: b) Factor experiencia en la especialidad: (...) hasta por un monto máximo acumulado equivalente a una (1) ves el valor referencial de la contratación (...)</p>
10	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	37	<p>En el ítem "FACTORES DE EVALUACIÓN – FORMACIÓN ACADÉMICA" (<i>Página 37</i>) se solicita excluir los estudios concluidos de post grado y/o segunda especialidad y continuar con diplomado relacionados a gerencia de proyectos y/o de la construcción o similar del JEFE DE SUPERVISIÓN.</p>	<p>NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:</p>	<p>Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:</p>

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

 ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

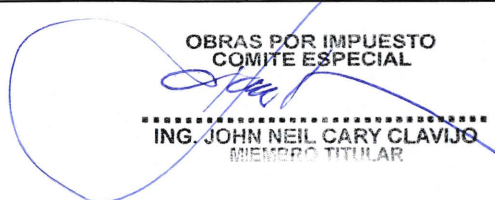
OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITE ESPECIAL

 CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL

 ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

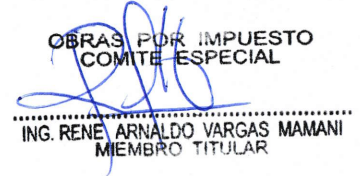
N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
11	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	37	En el ítem "FACTORES DE EVALUACIÓN – FORMACIÓN ACADÉMICA" (Página 37) se solicita excluir los estudios concluidos de post grado y/o segunda especialidad solo mantener el diplomado relacionado a ingeniería estructural a la ingeniería estructural y/o gestión de proyectos o similar del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS .	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
12	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	37	En el ítem "FACTORES DE EVALUACIÓN – FORMACIÓN ACADÉMICA" (Página 37) se solicita incluir los estudios concluidos de post grado y/o segunda especialidad y/o segunda especialidad y/o diplomado relacionado a dirección y gestión de proyectos. DEL ESPECIALISTA DE TELECOMUNICACIONES	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
13	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	38	En el ítem "FACTORES DE EVALUACIÓN – ESPECIALISTA EN SSOMA" (Página 38) considerando la naturaleza del servicio y los riesgos asociados, resulta pertinente que dicho especialista cuente con competencias para la identificación y caracterización de peligros originados por fenómenos naturales, así como para el análisis de los factores de vulnerabilidad. En ese sentido, se recomienda incorporar dentro de los requisitos de calificación del personal clave como <i>Evaluador del Riesgo Originado por Fenómenos Naturales; con competencias para identificación y caracterización de peligros originados por fenómenos naturales, y análisis de los factores de vulnerabilidad</i> así como excluir los estudios concluidos de post grado y/o segunda especialidad y/o diplomado relacionados a gestión y/o elaboración y/o evaluación de estudios de impacto ambiental y/o seguridad y medio ambiente o similar.	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL


 ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITE ESPECIAL


 CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

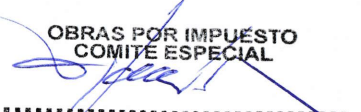
OBRAS POR IMPUESTO
 COMITE ESPECIAL


 ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
14	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	38	En el ítem "B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" (Página 38) se solicita modificar el tiempo de experiencia del JEFE DE SUPERVISIÓN en lo siguiente: Sustentar como mínimo <i>dos (02) años</i> como: jefe de supervisión de obras y/o jefe del área de estudios de proyectos y/o jefe de proyectos y/o proyectista y/o residente de obra y/o supervisor en proyectos y/u obras similares.	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
15	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	38	En el ítem "B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" (Página 38) se solicita modificar el tiempo de experiencia del ESPECIALISTA EN SSOMA en lo siguiente: Sustentar como mínimo <i>dos (02) años</i> como: Especialista en seguridad y/o ingeniero SSOMA, en proyectos y/u obras similares.	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
16	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	39	En el ítem "B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" (Página 39) se solicita modificar el tiempo de experiencia del ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA en lo siguiente: Sustentar como mínimo <i>dos (02) años</i> como: proyectista y/o especialista en arquitectura y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITÉ ESPECIAL


 ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
 COMITÉ ESPECIAL


 CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
 MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
 COMITÉ ESPECIAL


 ING. RENÉ ARNALDO VARGAS MAMANI
 MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
 PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL
 DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
17	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	39	En el ítem "B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" (Página 39) se solicita modificar el tiempo de experiencia del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en lo siguiente: En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o especialista estructural y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
18	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	39	En el ítem "B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" (Página 39) se solicita modificar el tiempo de experiencia del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS en lo siguiente: En los últimos 10 años sustentar dos (02) años como: proyectista y/o especialista y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
19	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	39	En el ítem "B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" (Página 39) se solicita modificar el tiempo de experiencia del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS en lo siguiente: En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o especialista y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
20	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Observacion	39	En el ítem "B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" (Página 39) se solicita modificar el tiempo de experiencia del ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES en lo siguiente: En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o especialista y/o residente y/o evaluador y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITÉ ESPECIAL

CPC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CUTIPA
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. RENE ARNALDO VARGAS MAMANI
MIEMBRO TITULAR